

Bogotá D.C.,

Señor (a):

MARIA ANGELA DE LA TORRE ROJAS
Administradora y/o Representante Legal
URBANIZACION RINCON DE BOLONIA ETAPA I
CARRERA 10 ESTE # 80-20 SUR
BOGOTA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2017-71136
FECHA: 2017-08-31 10:38 PRO 414490 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL
RESOLUCION 1335 DE 2017
DESTINO: MARIA ANGELA DE LA TORRE ROJAS
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y
Control de Vivienda

Asunto: Citación a Notificación Personal **RESOLUCION No. 1335 del 17 DE AGOSTO DE 2017**

Respetado (a) Señor (a),

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito acercarse con su documento de identificación a la **Carrera 13 N° 52 – 25 Notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarle personalmente **RESOLUCION No. 1335 del 17 DE AGOSTO DE 2017**.

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del precitado Código.

Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación se procederá a la notificación por aviso de la que habla el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA PINZON VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y control de Vivienda

Elaboró: Tatiana M. Sánchez Zuluaga - Abogada Contratista SIVCV